

## Premio Zaragoza Sostenible

CIRCE y el Ayuntamiento de Zaragoza, organizan una iniciativa para mejorar y fomentar la eficiencia energética en la ciudad de Zaragoza.

Esta iniciativa pretende promover la realización de proyectos fin de carrera / master centrados en la sostenibilidad de la ciudad. Para ello presentará varias propuestas de proyectos dejando las puertas abiertas a cualquier otra idea, y reconocerá al mejor trabajo con un primer premio, y otro de menor cuantía para el segundo mejor.

### BASES

1ª Podrán presentar sus proyectos todos aquellos alumnos o exalumnos de la Universidad de Zaragoza (tanto de grado o carrera, como de títulos de posgrado oficiales o propios) que hayan depositado en esta institución su proyecto fin de carrera / master entre el 1 de enero de 2012 y el 20 de diciembre de 2013, siempre y cuando el proyecto haya estado dirigido por un investigador de CIRCE.

2ª Los proyectos presentados deberán contribuir a hacer de Zaragoza una ciudad modelo en temas energéticos, intentando involucrar a la triple hélice:

- Empresa
- Centros de investigación
- Universidad

Las posibles temáticas sobre las que puede tratar el proyecto se describen a continuación.

- Movilidad sostenible
- Sector residencial
- Sector terciario
- Edificación sostenible
- Alumbrado público
- Energías renovables
- Eficiencia energética
- Gestión de residuos
- Agua
- Smart City
- Socioeconomía

Los alumnos podrán presentar cualquier propuesta relacionada con dichas temáticas, si bien los organizadores de esta iniciativa proponen de antemano las siguientes ideas:

- Microgeneración en calderas residenciales
- Implantación de EERR en la ciudad
- Estudio de la implantación de un sistema de poligeneración con biomasa en los edificios de la Universidad de Zaragoza
- Estudio de la sustitución de combustibles fósiles por calderas de biomasa en edificios públicos
- Aprovechamiento de subproducto de depuradoras locales para su utilización como fertilizante
- Certificación energética de edificios municipales
- Estrategia de implantación de la ISO 50.001 de Sistemas de Gestión Energética en edificios municipales
- Rehabilitación de barrios: estudio de sistemas de generación distribuida para la producción de calor y electricidad
- Certificación energética de Zaragoza
- Auditorías energéticas del alumbrado público en Zaragoza
- Estudio de la red y de los modelos de recogida de basura: huella de carbono y carga ambiental
- Vinculación del ciudadano: promoción de la economía verde
- Eficiencia energética y compra verde en Administraciones Públicas
- Análisis de impacto socioeconómico de inversiones en tecnología sostenible
- Análisis de movilidad sostenible de la ciudad de Zaragoza
- Optimización de la red semafórica de Zaragoza

En todo caso la dirección de estos proyectos deberá realizarse siempre por un investigador de CIRCE, quien podrá concretar la temática y orientación del proyecto.

3ª Para solicitar un proyecto del listado anterior o presentar una propuesta alternativa se contactará con Alicia Valero, jefe de Proyecto del área de Recursos Naturales de CIRCE en la dirección de correo electrónico [aliciavd@unizar.es](mailto:aliciavd@unizar.es),

4ª La inscripción se formalizará presentando los proyectos finalizados del 2 al 20 de diciembre de 2013, ambos inclusive, de alguna de las siguientes maneras descritas:

1. Personalmente o por correo, en soporte CD/DVD/USB en el Edificio Circe, Campus Río Ebro, c/ Mariano Esquillor 15, 50018 Zaragoza
2. Personalmente o por correo, en formato impreso en el Edificio Circe, Campus Río Ebro, c/ Mariano Esquillor 15, 50018 Zaragoza, acompañado de una copia digital (bien en CD/DVD/USB o por correo electrónico)
3. Por correo electrónico a [aliciavd@unizar.es](mailto:aliciavd@unizar.es) bajo el asunto: Premio Zaragoza Sostenible

Junto al mismo se deberá presentar debidamente cumplimentado el boletín de inscripción, que se podrá encontrar en el Anexo A de esta convocatoria o en la web de CIRCE. También deberá adjuntarse el Anexo B cumplimentado, en el que se expresa en qué convocatoria europea se enmarcaría el proyecto (ver cláusula 5)

5ª Las temáticas planteadas deben estar alineadas con las políticas de la Unión Europea sobre desarrollo sostenible y eficiencia energética, y con las líneas de financiación principales de los programas de I+D+i y transferencia de la Comisión Europea al objeto de que en su caso, puedan representar la idea central para posibles propuestas de proyectos europeos, siendo en todo caso el know-how y la propiedad intelectual de los trabajos de CIRCE.

6ª En el certamen se concederán los siguientes premios :

- Un primer premio dotado con 1.000 euros y un diploma acreditativo.
- Un accésit dotado con 500 euros y un diploma acreditativo.

7ª El jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- Un representante de CIRCE
- Un representante del Ayuntamiento de Zaragoza
- Un representante del sector empresarial

El jurado podrá declarar la convocatoria de los premios desierta.

8ª El fallo del jurado será inapelable.

Los resultados del fallo del jurado se harán públicos como máximo 3 meses después del cierre de la convocatoria.

9ª La entrega de premios se realizará en acto público, cuya fecha y ubicación serán comunicados con antelación.

10ª Los premios estarán sujetos a las retenciones estipuladas en el Art. 75.2 c del RD 439/2007 de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la renta de las personas físicas

11ª El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

## ANEXO A

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Con la firma del presente boletín de inscripción el interesado expresa su deseo de participar en el Premio Zaragoza Sostenible, organizado por el CIRCE en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, y afirma haber leído y aceptado las bases del concurso.

DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos			
DNI		Fecha de nacimiento	
Domicilio			
Localidad		Teléfono	

TÍTULO DEL PROYECTO

Zaragoza, a ..... de ..... de 2013

Firma:

.....

## ANEXO B

### RELACIÓN DEL PROYECTO CON CONVOCATORIAS EUROPEAS

El presente documento pretende recoger la relación que guarda el proyecto con la convocatoria europea descrita por el autor del mismo (ver cláusula 5ª de las bases)

TITULO DEL PROYECTO	
Nombre del autor	
Convocatoria (*)	
Topic (*)	
Relevance to the call (*):	

*(\*)En el campo "Relevance to the call", el autor describirá de qué forma el proyecto da respuesta a las cuestiones planteadas en el Topic de la Convocatoria.*

Zaragoza, a ..... de ..... de 2013

Firma:

.....